

**EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD IXCAN,  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 47817**

**AUDITORIA DE GESTION  
Proyectos.  
DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE MAYO DE 2015**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
<b>ALCANCE</b>	1
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES</b>	3
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	5
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	6



---

## ANTECEDENTES

En base al Plan Anual de Auditoría para el 2015, para la Empresa Municipal Rural de Electricidad, aprobado en cada uno de sus puntos por la Junta Directiva.

Se realizó una Auditoría de gestión al rubro de Proyectos, con el fin de verificar y constatar que cumpla con los requerimientos legales, de control interno establecidos, la razonabilidad de los saldos presentados en el rubro, y los requerimientos en el expedientes, para el período de 01 de enero al 31 mayo de 2015.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Garantizar que los expedientes de los proyectos que se ejecutan reflejen la documentación y operatividad del mismos.

Evaluar las políticas y procedimientos que se aplican basados en Ley, para las compras y adquisiciones de bienes y servicios.

Verificar el cumplimiento de metas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos emitidos por las autoridades y / ó entes contralores, relacionados con el área de Proyectos dentro de la municipalidad.

### ESPECIFICOS

- Verificar que los expedientes de los proyectos ejecutados, contengan la totalidad de la documentación que obliga la Ley.
- Establecer la ejecución presupuestaria de los proyectos, la documentación de soporte de los mismos y los comprobantes de pago respectivos.
- Determinar la validez y autenticidad de cada una de los documentos y determinar si están dentro de los registros contables y financieros.
- Verificar si utilizan el sistema GuateCompras para la publicación de sus contrataciones. Verificar los reportes que genera el sistema y realizar un cotejo de los mismos.

### ALCANCE

Se le solicitó a los encargados, los expedientes completos de los proyectos



---

ejecutados durante el período establecido, la ejecución presupuestaria, los reportes generados por el sistema, la utilización del sistema de Guatecompras, la documentación de soporte, y los manuales o reglamentos existentes.

### **INFORMACION EXAMINADA**

Se revisó el 50% de los proyectos ejecutados durante el período, para verificar que contengan la totalidad de la documentación que obliga la Ley.

Se revisó el 50% de los documentos de soporte de proyectos en tesorería, para cotejarlos con la ejecución presupuestaria y los comprobantes de pagos respectivos.

Se verificó los correctos procesos y políticas en la adjudicación, ejecución y finalización de los proyectos; la correcta utilización del sistema GuateCompras para la publicación de sus contrataciones.

### **NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA**

Los hallazgos encontrados durante el período examinado, son derivados de la falta de control de la Autoridad Máxima y órganos administrativos a la reglamentación de los procesos y el incumplimiento de la legislación vigente.



## **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES**

### **Hallazgo No.1**

#### **No se Reporta en Guatecompras Compras Mayores de Q10,000.00**

##### **Condición**

Se determinó mediante la revisión del sistema Guatecompras que la EMRE, realiza erogaciones sin concurso determinándose que al momento de la auditoría no se tienen publicados todos los documentos de soporte y comprobantes de pago de aquellas erogaciones que superan los Q.10,000.00 y que están en el régimen de compra directa.

##### **Criterio**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 7 de la Resolución No. 30-2009 referente a las normas para el uso del sistema de información de contrataciones y adquisiciones del estado se debe anexar la información de conformidad con la guía.

##### **Causa**

Desconocimiento del procedimiento operativo establecido en una guía para cargar en el sistema de contrataciones y adquisiciones del estado los documentos de soporte y comprobantes de pago.

##### **Efecto**

Existe incumplimiento en procedimientos de control los cuales pueden ser sancionados por el Ente Fiscalizador Contraloría General de Cuentas.

##### **Recomendación**

Que la Junta Directiva gire las instrucciones al funcionario o empleado que posee la clave de operador y autorizador para que realice los procedimientos establecidos en la guía que hace referencia el oficio número 16-2010.

Que la Junta Directiva verifique el cumplimiento de los procedimientos establecidos en Guatecompras los cuales se incumplen según la Ley, y que pueden ser sancionados por la Contraloría General de Cuentas.

##### **Comentario de los Responsables**

Sin comentarios.

##### **Comentario de Auditoría**



---

Se confirma el hallazgo.

**Acciones Correctivas**

Se da un tiempo prudencial para que realice el procedimiento indicado en la recomendación.



**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CESAR EUSEBIO TORRES VALENZUELA	PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	01/01/2013	31/12/2014
2	ROBERTO REYES ORTIZ	VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA	01/01/2013	31/12/2014
3	VICTOR RENE AGUILAR	GERENTE GENERAL	01/01/2012	31/12/2015
4	CARLOS ALFREDO CAHUEC QUEJ	VOCAL I	01/01/2013	31/12/2014
5	MANUEL ICHICH COY	VOCAL II	01/01/2013	31/12/2014
6	VICTOR ALVAREZ TOC	VOCAL III	01/01/2013	03/12/2014
7	ALEXANDER FIGUEROA PEREIRA	VOCAL IV	01/01/2013	31/12/2014
8	MODESTA ESCOBAR	VOCAL V	01/01/2013	31/12/2014
9	ISAIAS RODRIGO DOMINGO	VOCAL VI	01/01/2013	31/12/2014
10	FRANCISCO YOHOL HERNANDEZ	VOCAL VII	01/01/2013	31/12/2014
11	JOSE GILBERTO VALDEZ	VOCAL VIII	01/01/2013	31/12/2014
12	VICTOR TEBALAN TUM	VOCAL IX	01/01/2013	31/12/2014



---

## COMISION DE AUDITORIA

KARLA JUDITH CALDERON PADILLA

Auditor

KARLA J. CALDERON PADILLA

Director

